



# RESOLUCIÓN CS N° 556 / 16

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 10250/16.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 192/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita modificación de su planta docente; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha modificación tiene la finalidad de cubrir necesidades académicas de la Escuela de Biología de la Facultad.

Que a fs. 22 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que a fs. 27, la Dirección de Presupuesto informa que resulta factible la transformación de planta.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Hacienda (Despacho N° 133/16) y de Docencia, Investigación y Disciplina (Despacho N° 319/16),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2016)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA	ALTA	OBSERVACIONES	
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	17.643,13	1	17.643,13	Vacante por Res. CDNAT 66/16, ocupaba Dr. F. LOBO GABIOLA.	
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	8.791,46	1	8.791,46	Vacante por Res. CS 098/14, ocupaba Dra. V. ALBEZA.	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	15.272,06	1	15.272,06	Vacante por Res. CDNAT 1980/15, ocupaba Dra. D. MARTIN.	
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN EXCLUSIVA	12.901,01	1	12.901,01	Vacante por Res. CDNAT 1906/14, ocupaba Lic. V. BROGLIA.	
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA DEDICACIÓN EXCLUSIVA	2.544,04		3	7.632,12	A Determinar.
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	6.420,39		2	12.840,78	A Determinar.
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	3.802,91		6	22.817,46	A Determinar.

Expte. N° 10250/16.-

Pág. 1/2.-



# RESOLUCIÓN CS Nº 556/16

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	7.605,92			1	7.605,92	A Determinar.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.395,68			1	4.395,68	A Determinar.
*TABLA SUELDO MAYO/2016		4	54.607,66	13	55.291,96	
DÉFICIT						-684,30

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.-



*[Signature]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Signature]*  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA